Gobierno de
Ocotlán
2018 - 2021

30ma Acta 2021

Vigésima Novena Sesión Extraordinaria

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

24 de mayo del 2021

Periodo Constitucional 2018-2021

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, y en apego a lo establecido por los artículos 25, numeral 1, fracción II, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tuvo verificativo la **VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO**, misma que fue desahogada de la siguiente manera: - - -

III. Revisión, discusión y en su caso clasificar la información como parcialmente reservada, en referencia a la solicitud de acceso a la información pública, misma que ingresó mediante comparecencia personal y radicada bajo el número de expediente 394/2021.

IV. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto del orden, el Presidente del Comité de Transparencia Municipal, el **C. Edgar Huerta Sevilla**, procedió a tomar **LISTA DE ASISTENCIA** para el desarrollo de la sesión, la cual resultó de la siguiente forma: - - -

SEGUNDO PUNTO. El Presidente del Comité de Transparencia Municipal, el **C. Edgar Huerta Sevilla,** procedió a tomar votación económica y exteriorizó a los presentes el contenido del **ORDEN DEL DÍA**, cuestionando si alguien tiene propuesta de modificación o si era de aprobarse el mismo. Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** con tres votos a favor de los tres asistentes.

No.	Nombre	Sentido del voto
1	C. Edgar Huerta Sevilla.	A favor
2	C. Patricia González Díaz	A favor
3	C. Jhansi Dulce María Ruíz González	A favor

TERCER PUNTO. La secretaria técnica del Comité de Transparencia Municipal la **C. Patricia González Díaz** hace del conocimiento a los demás integrantes del Comité lo siguiente: *"Derivado de la recepción de la solicitud de acceso a la información radicada bajo el número de expediente 394/2021, misma que ingresó mediante comparecencia personal, en la que se solicita información correspondiente a la Comisaría de la Policía Preventiva y Vialidad Municipal relativa a: "Solicito mis resultados de control y confianza". (SIC). Por lo que este sujeto obligado es competente para conocer y resolver el asunto en mención y es procedente clasificar la información como parcialmente reservada por parte de este Comité de Transparencia, debido a que se trata de información referente a la Seguridad Pública, lo anterior de acuerdo a lo estipulado en los artículos 17 y 86 numeral 1 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios".* -

A lo que el Presidente del Comité de Transparencia Municipal, el **C. Edgar Huerta Sevilla** manifestó: En virtud de lo anteriormente mencionado pongo a su consideración que si no hay observaciones, modificaciones o cuestiones y es

de aprobarse el presente punto del día, solicito manifestarlo levantando su mano".- - - -

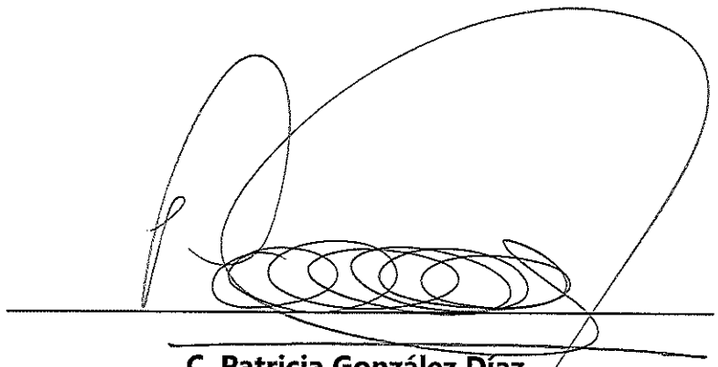

C. Patricia González Díaz.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

C. Jhansi Dulce María Ruíz González.

VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Hidalgo No. 65 Col. Centro, Ocotlán, Jalisco, Méx. C.P. 47800
www.ocotlan.gob.mx Tel. 392 925 99 40